



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 35114 / 2026

VISTO:

La **RES - FBQF - DGAD - 7401/ 2026**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se resuelve: *"Art.1º)- Designar interinamente al FERNANDO GABRIEL MARTINEZ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Farmacobotánica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta la finalización concurso, siempre que no supere el término de un (1) año"; y*

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente no se consignó el grado académico del Profesional, debiendo decir: *"DR. FERNANDO GABRIEL MARTINEZ";*

Que, por ello, mediante **RES - FBQF - DGAD - 8056 / 2026** se resolvió Modificar el Art.1º) de la RES-FBQF-DGAD-7401/2026, quedando transcripto de la siguiente forma: *"Art.1º)- Designar interinamente al DR. FERNANDO GABRIEL MARTINEZ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacobotánica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta la finalización concurso, siempre que no supere el término de un (1) año";*

Que corresponde proceder a la ratificación de las resoluciones antes mencionadas;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

R E S U E L V E:

Art. 1º)- Ratificar la Resol. N° **RES - FBQF - DGAD - 7401/ 2026** y su modificatoria, **RES - FBQF - DGAD - 8056 / 2026**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7753 / 2026

Hoja de firmas